

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

3582 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de revisión de la Autorización Ambiental Integrada otorgada en el expediente AAI20070091, titular Explotaciones Los Bonillos, S.L., para adaptación de las condiciones de la autorización a la decisión 2017/302/UE por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTDS) conforme a la directiva 2010/75/UE, respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la decisión de conceder la revisión de la Autorización Ambiental Integrada de 29/05/2008 otorgada en el expediente AAI20070091, titular Explotaciones Los Bonillos, S.L., para su adaptación a la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos, queda sujeta a las condiciones y prescripciones recogidas en el Informe Técnico-Anexo de Prescripciones Técnicas de 5 de mayo de 2026 del Anexo de esta resolución.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=30253&IDTIPO=60>

En Murcia, a 10 de julio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.